



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00708050- -UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2021- 330-E-UNC-DEC#FCS, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Prof. Nilda Inés TORCIGLIANI (Leg. 23.317) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva por concurso en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I cátedra A de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de diciembre de 2021, para acogerse a la jubilación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2021- 330-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Nilda Inés TORCIGLIANI (Leg. 23.317) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva por concurso en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I cátedra A de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de diciembre de 2021, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. TORCIGLIANI la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. TORCIGLIANI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.